

**10217** *DECRETO 1352/1974, de 24 de abril, por el que se nombra Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad al General de División don Luis Ruméu de Armas.*

Vengo en nombrar Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad al General de División don Luis Ruméu de Armas, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10218** *DECRETO 1353/1974, de 26 de abril, por el que se nombra segundo Jefe de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Constantino Ortín Gil.*

Por aplicación de lo determinado en la Orden ministerial de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número sesenta, apéndice) sobre reorganización del Ministerio del Ejército,

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central, al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Constantino Ortín Gil, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10219** *DECRETO 1354/1974, de 26 de abril, por el que se nombra segundo Jefe de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central al General de Brigada de Artillería don Luis Reina Rosales.*

Por aplicación de lo determinado en la Orden ministerial de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número sesenta, apéndice) sobre reorganización del Ministerio del Ejército,

Vengo en nombrar segundo Jefe de Reclutamiento y Movilización del Estado Mayor Central al General de Brigada de Artillería don Luis Reina Rosales, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10220** *DECRETO 1355/1974, de 26 de abril, por el que se nombra Jefe del Servicio de Mantenimiento de Artillería de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central al General de Brigada de Artillería don Juan Sánchez Ramos-Izquierdo.*

Por aplicación de lo determinado en la Orden ministerial de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número sesenta, apéndice) sobre reorganización del Ministerio del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Mantenimiento de Artillería de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, al General de Brigada de Artillería don Juan Sánchez Ramos-Izquierdo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10221** *DECRETO 1356/1974, de 26 de abril, por el que se nombra Jefe del Servicio de Mantenimiento de Ingenieros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central al General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Espiga Bordagorry.*

Por aplicación de lo determinado en la Orden ministerial de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro («Diario Oficial» número sesenta, apéndice) sobre reorganización del Ministerio del Ejército,

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Mantenimiento de Ingenieros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, al General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Espiga Bordagorry, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10222** *DECRETO 1357/1974, de 9 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Ricardo Vivas Hernández pase a la situación de Reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Ricardo Vivas Hernández pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de mayo del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10223** *DECRETO 1358/1974, de 11 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Gálvez pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Gálvez, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10224** *DECRETO 1359/1974, de 14 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Muñelo Quesada pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Muñelo Quesada pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**10225** *DECRETO 1360/1974, de 18 de mayo, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Carlos García Riveras.*

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Carlos García Riveras, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día trece de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS